

EDITORIAL

BANCO HIPOTECARIO EN FILIPINAS.

II

El crédito territorial que es el que han de desempeñar los Bancos hipotecarios, ni se funda, ni se establece ni arraiga, sino cuando existe una Ley hipotecaria para dar garantía suficiente a los préstamos, y a la que vaya unida inseparablemente un Registro de la propiedad, que en todo momento dé a conocer todas y cada una de las circunstancias y vicisitudes del fundo.

No se conoce hasta ahora, Banco hipotecario alguno, que haya nacido fuera del calor de una Ley hipotecaria, y ciertamente si alguno se hubiese establecido, sus operaciones no fueran de estricta índole y condicion territorial, sino que revestirían una de las diversas manifestaciones del préstamo, cuyas condiciones serían desde luego contrarias y opuestas en un todo, a la que reclama y necesita el préstamo territorial, cuando en realidad se busca con él el progresivo desarrollo de la agricultura, y su segura prosperidad, abundancia y bienestar.

De manifiesto tenemos, el elocuente cuadro que nos viene presentando la Península, desde que en ella se ha establecido la Ley hipotecaria, y como complemento necesario de esa mejora, se creó el Registro de la propiedad en todas las cabezas de partido judicial, llevándose a ellos, todos los actos de contrato directo o indirecto, que en más o en menos, afecten a aquella, para que de esa manera conste de un modo legal y fehaciente, en todo tiempo, las vicisitudes porque haya pasado la finca, y anotándose también, según las prescripciones de la Ley hipotecaria, toda sentencia en que se declare la incapacidad legal de alguna persona que tenga fondos suscritos en el registro, ya sea por quiebra, concurso, demencia, prodigalidad, o por cualquiera de los motivos que por derecho, impiden y anulan el consentimiento, que es la base esencial y legítima de todo contrato entre partes, y limitan la capacidad jurídica de los contratantes para la libre administración de sus bienes, igualmente que deberán también inscribirse, los embargos que se ordenen sobre fincas, por razón de obligaciones contraídas por su propietario.

Cuando se halle dotada la agricultura de este país, ó mejor dicho, la propiedad territorial, de esa garantía pública y legal, para sus operaciones de crédito, no podrá menos de presentarse él abundante, para esa preferente é importante industria, cambiando entonces radical y diametralmente, la posición en que hoy se ven sumidos nuestros agricultores.

Ninguna industria, como esa, necesita del auxilio del capital, para su mejor desarrollo y segura prosperidad. La tierra, en efecto, es tardía en hacer los reintegros y en dar las utilidades ó beneficios a los capitales que a ella se incorporan, pero es evidente que es el elemento de mejor y más valiosa producción, y aquí bien cabe asegurar, que es de abundantisima y fácil prosperidad.

El capital, sin embargo de las pal-

marías que son todas esas ventajas y seguridades, hállese bastante separado de las operaciones agrícolas, en la mayoría de los países, prefiriendo asociarse a otras industrias que con facilidad y más prontamente rinden utilidades y reembolsan los préstamos que se le hacen.

Trabajar, pues, con insistente empeño con inquebrantable constancia, para que el capital cambie de rumbo y se dirija a auxiliar, con preferencia, las empresas agrícolas, será verdaderamente una cooperación patriótica, y ayudará en gran manera, a la pública prosperidad, pues en donde la agricultura no esté próspera y feliz, el bienestar social habrá huido, si es que ha existido en alguna ocasión, ó no se logrará jamás por esfuerzos que se hagan, y la escasez y hasta la ruina será lo que se vea abundante por todas partes: tan evidentemente cierto aparece aquel aforismo del Gran Federico de Prusia, consignado en sus *cartas de un soberano filósofo*, de que «una vez perdida la agricultura, dejan de existir la industria y el comercio, las artes mecánicas, las ciencias y hasta los buenos principios de policía y administración.»

Nuestra significación y valer, son seguramente negativos, para ayudar a esa propaganda, para contribuir al logro de cambio tan favorable y deseado, pero así todo, no descansaremos jamás en ofrecerlo en cuantas ocasiones propicias se nos presenten para ello.

Aquí, en verdad, no se perderá la agricultura, por que es ella de pasmosa fecundidad y de fácil cultivo, de general estimación, mas si el capital no viene pronto, pero muy pronto, a darle otras condiciones de vida, a animarla y hacerla más productiva, la veremos ir languideciendo gradualmente, hasta que en mucha parte se anule quizás por completo.

Estudiando, pues, con empeño verdadero, su estado actual, sus elementos todos, y aquellos otros de la localidad que pueden venir a favorecerla, contribuyendo a su prosperidad y desarrollo económico, la Administración está en el caso, pero con urgencia, de dictar cuantas medidas legislativas correspondan y converjan al fin esencial de atraer los capitales a que auxilien y se interesen en las labores del campo en este Archipiélago.

El planteamiento inmediato de la Ley hipotecaria y del Registro de la propiedad, pueden conducir la acción y las voluntades todas, con mayor eficacia, a esos levantados propósitos, correspondiendo en absoluto, la realización de esa obra meritoria a la Administración, como ya de todos es sabido, y ella misma a cada momento, en otros mil de sus actos de gestión, nos lo patentiza, sin el menor reparo.

Y como se trata de una tesis ya sobradamente conocida de la generalidad, suspendemos con lo expuesto, nuestras presentes reflexiones, para no molestar demasiado, repitiendo lo que ya tenemos dicho en varias ocasiones, la atención de nuestros benévolos lectores.

EXTERIOR

Madrid, 1.º de julio.

Esta mañana se reunieron en Consejo los Ministros de la Corona, bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El Presidente del Consejo hizo el acostumbrado resumen analizando las cuestiones políticas de actualidad y haciendo la crítica imparcial de los sucesos que más han llamado la atención del mundo desde la semana última.

El ministro de Estado dió cuenta de haber quedado satisfactoriamente zanjada la cuestión pendiente con Francia respecto a Andorra, habiéndose reconocido la autoridad del Obispo como veguer de aquella república.

El Gobierno ha encontrado correcta y amistosa la conducta de Mr. de Freycinet en la cuestión de Andorra.

Se ha hablado de política en términos generales y de los debates parlamentarios que se mantienen en las Cámaras.

S. M. la Reina, siempre propicia a ejercer la caridad que es una de las virtudes que más la enaltecen, ha significado a sus consejeros responsables su resolución de destinar el hospital de Vallehermoso a la curación de niños de ambos sexos que sufran enfermedades contagiosas, tales como la difteria, escarlatina, etc.

El pensamiento de la bondadosa Soberana es el de facilitar a las madres que puedan asistir a sus hijos cuando lo deseen, estableciendo al efecto una sala de desinfección para que puedan atender a sus ocupaciones, una vez cumplidos los deberes maternales, sin el temor de llevar el contagio al seno de las familias.

El Gobierno no ha podido menos de elogiar el rasgo generoso de S. M.

Parece que mañana irá a Palacio, llamado por la Reina, el alcalde de Madrid, señor Abascal, para determinar los preliminares necesarios a la realización de su nobilísimo pensamiento.

El ministro de la Gobernación ha puesto a la firma de S. M. los decretos nombrando gobernador de Huesca al señor Zancada, y de Castellón al señor Morales, que era electo de Huesca.

El señor Montero Ríos no ha asistido a Consejo, por sentirse ligeramente indisputado. En la conferencia que después han tenido los ministros en la secretaría de Estado no se trataron cuestiones importantes.

Ha sido nombrado ayudante mayor de Obras públicas de Filipinas, don Vicente Rodrigo y Rodrigo; y ayudantes primeros del propio citado ramo, don Jorge Pérez Tejero y don Sixto Terrero y Pérez.

Accediendo a su solicitud, se ha concedido el regreso a la Península al ayudante mayor de Obras públicas de Filipinas, don Luis Martínez Illescas.

El general Beranger ha leído esta tarde en el Senado el proyecto de ley para la protección de los cables submarinos, en consonancia con lo aprobado ya por las Cámaras de Italia, Portugal, Bélgica, Suecia, Noruega, Países-Bajos y Alemania.

Los cables submarinos que amarren en territorio español, tendrán una zona en la parte de la costa, desde el mar hasta el punto en que arranquen, de 50 metros por cada lado del cable, en la cual no podrán varar embarcaciones, sacar arena ó mariscos, tender redes ni hacer operaciones que puedan perjudicarle.

Podrán los cables ser avalanzados por sus dueños, de suerte que los navegantes puedan conocer por donde se hallan tendidos, y tendrán una zona de un cuarto de milla marítima por cada lado, para que las embarcaciones no puedan anclar en ella, arrastrar redes, ni artes ó aparatos que puedan deteriorarlos.

La rotura ó deterioro de un cable, por voluntad ó descuido culpable, será castigada

con prision correccional, excepcion hecha de los casos en que se verifique para salvar vidas ó buques, después de adoptadas todas las precauciones necesarias para evitar los deterioros. En todo caso procederá la acción civil de daños y perjuicios.

Otras infracciones de los preceptos legales son castigadas con multas.

Se considerará siempre responsable criminalmente, a no ser que se pruebe lo contrario al capitán ó patron que mande el buque que cause el deterioro.

La jurisdicción de marina es la competente para el conocimiento de las causas que se formen con arreglo a este proyecto de ley, que en síntesis damos a conocer.

No hay nada acordado ni resuelto en principio ni en fin, acerca de la discusión de los presupuestos.

Por consiguiente, cuanto se diga sobre la autorización que se piensa pedir para no discutirlos es aventurado, y nos parece que no se confirmará.

Mañana desde las primeras horas del día dará guardia de honor a la nunciatura un piquete de infantería.

A las nueve partirá del palacio del Nuncio la comitiva que ha de conducir solemnemente a Palacio la Rosa de Oro.

Abirán la marcha cuatro batidores; irá después un coche de gala un gentil-hombre y un mayordomo de semana; a continuación un coche de respeto; luego otros cuatro batidores, y por último, un coche de gala conduciendo al Obispo de Madrid, a quien acompañará como grande de España el marqués de Molins.

Cerrará el cortejo una sección de la escolta real.

La comitiva pasará por Puerta Cerrada, calle del Sacramento, calle Mayor y Arco de Santa María.

Las tropas de la parada formarán en la plaza de la Armería y harán los honores al representante de Su Santidad.

Al pie de la escalera principal del regio alcazar esperarán a la comitiva cuatro mayordomos de semana y cuatro capellanes de honor.

La fuerza de alabarderos formará en la escalera con la música de este brillante cuerpo.

Ya en la capilla, se colocará la Rosa de Oro en el altar mayor, sobre la primera grada del tabernáculo, al lado del Evangelio.

Después de leído el Breve pontificio, el Obispo de Madrid entregará a la Reina Regente el regalo de Su Santidad.

La Reina lo recibirá junto a las gradas del altar y regresará a su sitio.

Terminada la misa rezada, se dirigirá la Corte, con la suntuosidad propia del caso, a las reales habitaciones y se depositará la Rosa de Oro en el oratorio particular de la augusta Soberana.

Asistirán al acto los ministros de la Corona, el cuerpo diplomático y comisiones de los altos cuerpos del Estado.

La reforma de los aranceles consulares, llevada a cabo por el señor ministro de Estado, ha merecido generales alabanzas por los sanos principios con que está informada y por la prudencia con que se lleva a efecto.

Deseoso el Ministro de dar al comercio las facilidades que reclamaba, y no queriendo al propio tiempo improvisar nada en estas materias, ha publicado los aranceles con carácter provisional, cuidadosamente preparados por la comisión que se nombró en 1883, y ha dispuesto que durante un año, en que habrán de estar en ejecución, se reúnan los informes del cuerpo consular y se oiga a las Cámaras de comercio, al par que por la secretaría se prepara una comparación de los aranceles vigentes en los principales países.

De esta manera trata el señor Moret de evitar que el comercio español se encuentre en parte ni ocasión alguna perjudicado respecto a ningún otro país, y atiende al mismo tiempo a las enseñanzas de la experiencia

y a los medios de impedir que se ameniguen los recursos del Tesoro.

La prevision con que está hecha la reforma ha merecido por eso unánimes aplausos.

En el pueblo de Cendejas del Medio, (Gualajara), acordó el ayuntamiento por unanimidad poner el nombre de Mendez Nuñez a una de las calles de aquella aldea, conmemorando así hoy el aniversario del natalicio del ilustre marino.

Digno de elogio é imitación es el proceder del municipio de Cendejas del Medio.

Día, 2.

Con el ceremonial que anoche anunciamos a nuestros lectores, ha sido trasladada esta mañana a Palacio la Rosa de Oro.

El golpe de vista que ofrecía la escalera principal de Palacio en el momento de subir la comitiva con el regalo de Su Santidad a la augusta Regente, era por demás suntuoso.

La Rosa de Oro iba contenida en un sencillo estuche y fué conducida a la Capilla real en brazos del caballero de campo Señor Pineda y del correo señor Rambla, yendo a su lado el marqués de Molins, el Obispo y el teniente coronel señor Ezpeleta, jefe de la escolta que acompañó a la comitiva desde el Palacio de la Nunciatura.

Colocada la Rosa en el altar mayor, partió de las reales habitaciones la comitiva de S. M. la Reina, en la que figuraban los duques de Fernán-Núñez, de Arion, de Baena, de Veragua, de Granada, de Frias, de Tamames y de Maqueda; los marqueses de Molins, de Salamanca, de Ayerbe, de Castelar, de Villamagna, de Barboles, de Velada, de la Mina, de Castell-Moncayo, Sotomayor, de Miravalles, de Roncali, de Corbera, de Aranda, de Toro, de la Presa y de Hoyos; y de los condes de Casa-Valencia, de la Corzana, de Villagonzalo, de Revillagigedo, de Guaguí, de Vi-Manuel y de los Humanes.

Siguieron a los grandes de España iban el Nuncio de Su Santidad y el cardenal Arzobispo de Toledo señor Payá.

La Reina Regente vestía de riguroso luto.

S. A. R. la infanta doña Isabel lucía un elegante traje de gró blanco con delantal de blonda negra y grandes listas de terciopelo desde el cuerpo a la cola del vestido.

Después iban las damas de honor de su majestad la Reina señoras duquesas de Medina de las Torres, condesa de Puñonrostro, duquesa de Osuna, marquesas de Guadalest, de Valmediano, de Molins, duquesas de Medina Sidonia, de San Carlos y de Ahumada y condesas de Villapaterna, de Sástago y de Altamira.

Cerraban el cortejo el duque de Medina Sidonia, el marqués de Santa Cruz, los generales Echagüe, Blanco y demás jefes del cuarto militar de S. M. la Reina y los oficiales mayores del cuerpo de alabarderos.

En la tribuna del Gobierno estaban todos los ministros de la Corona, excepto el presidente del Consejo y el ministro de Fomento. En dicha tribuna estaba la digna esposa del ministro de Estado, vistiendo un hermoso traje de seda y terciopelo morados.

En la tribuna diplomática estaban el embajador de Francia y los ministros de Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, China, Estados- Unidos, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Rusia y Turquía. En primer término de dicha tribuna se hallaban las señoras de los representantes de Francia, Estados- Unidos y Portugal.

Situada S. M. bajo rico dosel y a su lado la infanta doña Isabel, comenzó la ceremonia, oficiando de pontifical el señor Obispo de Madrid.

Dicha la misa rezada, durante la cual interpretó la capilla real una sinfonía de Bethoven, se procedió con el ritual acostumbrado a la entrega de la distinción con que Su Santidad ha favorecido a la virtuosa y digna Reina de España.

El notario de la Capilla Real leyó el Breve pontificio, y acto seguido se verificó la entrega en la forma que ayer indicamos.

— 160 —

abrazando a su madre y llenándola de besos.

—Esta pobre mujer y su hijo están extenuados y se están muriendo de cansancio.

—¡Y quizás de hambre también!—añadió el cura.

— 161 —

XXV

Brigida cogió en brazos a Jorge, y la señora Darier, al oír los gritos, acudió también al sitio de donde salían.

—Clara—le dijo el sacerdote,—prepara en seguida un par de tazas de caldo para estas pobres criaturas y una botella de buen vino de Burdeos... La madre y el niño se están muriendo de necesidad. Brigida se los servirá aquí bajo los castaños.

Brigida, apenas dejó sentado en el banco a Jorge, siguió a la señora Darier. Estaban y el cura sostuvieron a Juana, que pudo con gran trabajo arrastrarse hasta donde estaba su hijo. Algunos curiosos se habían acercado a la verja y se quedaron parados mirando desde la parte de afuera. Al ver la acogida que el cura había dispensado a aquellos infelices, decían:

—¡Qué hombre tan bueno! Para dar su

— 164 —

llegase la hermana del que fué su principal. El cajero prodigó a la pobre señora esos consuelos banales y le dijo en seguida que tenía que hablarle de negocios, porque se trataba de salvar en lo posible los intereses del pobre huérfano. Le contó como había sido encontrado el cadáver de su hermano, y la acusación terrible y aparentemente indiscutible que pesaba sobre Juana Fortier.

—¿Es decir—exclamó la señora Bertin, llena de estupor,—que esa mujer, esa desgraciada, a quien mi hermano pensaba asegurar un porvenir, dando carrera a su hijo, ha concebido el monstruoso proyecto de asesinar a su bienhechor? ¿Es eso posible? ¿Estais seguro de no equivocaros, señor Ricoux? Algunas veces la justicia se equivoca... Una mujer ¿cómo habrá tenido fuerzas?... En este enjambre de crímenes inauditos creo ver la mano de un hombre.

—Las pruebas más convincentes se conjuran para acusarla, señora—dijo sentenciosamente el cajero.—No cabe abrigar la menor duda. El señor juez instructor encargado del asunto os lo repetirá como yo.

La señora Bertin no replicó; pero estaba muy lejos de asentir a lo que el señor Ricoux manifestaba, y para ella era evidente que aquellos tres crímenes no podían haber sido cometidos por una mujer.

—El juez instructor os suplica que os presenteis a él lo antes posible, y me ha encargado que os lo diga. Os daré su nombre por escrito.

—Ya irá,

— 157 —

El buen cura era un modelo de sacerdotes, un santo, el tipo de lo que debían ser todos los curas. Tenía un alma recta, un espíritu elevado: era cura, no por oficio, sino por vocación: marchaba con paso firme en la vida, siendo todo de Dios, todo de todos, y practicando sin cesar las tres virtudes sublimes del Evangelio: la Fe, la Esperanza y la Caridad.

—Hacer el bien—decía,—ese es el objeto. El hombre no ha venido al mundo más que para eso.

Condiscipulo y amigo íntimo del padre de Esteban Castel, había conocido de pequeño a éste, y le quería como hubiera podido querer a un hijo de su hermana, y con tanto más motivo, le quería, cuanto que reconocía en el artista una de esas naturalezas superiores incapaces de separarse de la vida recta. Estaban quería al cura como a un segundo padre, pues tal lo había sido para él.

A las once en punto se pusieron a almorzar. La hermana del cura sabemos que era rica; así es que, gracias a eso, la mesa de su hermano no era notable por su lujo, pero era exquisita y capaz de contentar al más exigente. Estaban hizo honor al almuerzo, y como no pensaba trabajar aquel día, salió con el cura después de almorzar y le acompañó a las visitas de caridad que diariamente hacía a los desvalidos y a los enfermos. Volvieron a la hora de comer, y después se pusieron a jugar una partida de ajedrez, en que la victoria fué enérgicamente dis-

Las palabras del representante de Su Santidad en aquel acto son, poco más o menos, las siguientes: «En nombre del Papa os entrego, hija mía, la Rosa de Oro por el bendecida y a Vos destinada.»

Durante la ceremonia se cantó el motete, a voces solas, del maestro Eslava, *Ecce panis angelorum*.

Al terminar el *Te Deum*, el señor cura de la Capilla Real señor Gonzalbo leyó el Breve de Su Santidad concediendo indulgencias a los asistentes a la solemnidad religiosa.

La han presenciado desde la tribuna reservada la Princesa de Asturias y la Archiduquesa Isabel.

La comitiva regresó a las reales habitaciones con el mismo ceremonial, llevando el marqués de Molins, sobre lujosa bandeja, la Rosa de Oro, que fué depositada en el oratorio particular de la Augusta Regente.

Acaba de publicarse el tercer número de la interesante revista quincenal que vé la luz en Sevilla titulada *Archivo Hispalense*; contiene noticias sanimas y documentos inéditos referentes a la historia y biografías de sevillanos ilustres, desconocidos hasta el día. La elegancia y lujo de la impresión y el interés del texto, hacen que esta publicación no obstante el poco tiempo que lleva de existencia, pueda competir con las mejores del extranjero.

El señor Castelar ha hablado hoy en el Congreso más de dos horas, pronunciando, si no el más elocuente y artístico de todos sus discursos, uno de los más brillantes de su vida política, gubernamental siempre, respetuoso con las altas instituciones, lleno del más puro patriotismo, ha sido en el concepto de los hombres políticos más importantes, el discurso más circunspecto del elocuente orador.

Y respecto de las galas de su elocuencia, ha estado a la mayor altura que estuvo jamás.

Las declaraciones más significativas han sido las de procurar que durante la Regencia aumente el poder de las Cortes; mantener la soberanía de la nación y declarar que los abismos más hondos que de las minorías le separan son los que hay entre el señor Castelar y los republicanos coalicionistas.

Esta última declaración ha despertado en algunos diputados republicanos el deseo de que alguno de ellos las conteste, pero no parece que ha prosperado, por no dar asunto para un debate entre las minorías republicanas.

El señor Castelar, en la última parte de su discurso, ha proclamado la necesidad de que los partidos avanzados sean benévolos con el partido liberal, censurando a los carlistas que no lo fueron con el partido conservador, y ha terminado su discurso, en medio de grandes aplausos, diciendo que era español antes que republicano.

Por el ministerio de Ultramar se ha circulado una disposición a los Gobernadores generales de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, haciendo extensiva con algunas prescripciones a los territorios de su mando, la Real orden del Ministerio de Fomento, de fecha 10 de mayo de 1881, relativa a la autorización a los ingenieros de Caminos para que hagan ajustes de obras, en las que se ejecuten por Administración.

El jurado de la Escuela Nacional de música, nombrado por el Ministerio de Estado para calificar los trabajos de oposición a la plaza de pensionado por la sección de música en la Escuela española de Bellas Artes de Roma, ha propuesto a dicho ministerio, por unanimidad, para obtenerla, al aventajado discípulo de aquel notable centro nacional de instrucción artística, don Antonio Santamaría del Chorro.

Londres, 1.º.—Los periódicos publican el discurso pronunciado por el señor Leon Say, en la reunión de la Asociación Inglesa, para la defensa de la libertad.

El ex-ministro francés dijo que el movimiento contra el socialismo de estado, gana terreno en Francia.

Sostuvo la necesidad de poner límites al poder del Estado, dando gran fuerza al principio individualista, pues uno de los mayores peligros de algunas naciones de Europa, consiste en el abandono de dicho principio.

París, 1.º (recibido el 2).—Senado.—Se aprueba el proyecto relativo a la publicidad de las sesiones del ayuntamiento de París.

El ministro del Interior, contestando a una pregunta del señor Wallon, dice que hará respetar la ley al ayuntamiento de Pa-

ris lo mismo que a los demás, y que anulará todos los acuerdos ilegales.

Berlin, 1.º.—Se ha cerrado el Parlamento prusiano.

La Cámara de los señores aprobó el proyecto de ley, relativo a los maestros alemanes que deberán encargarse de las escuelas de las provincias polacas.

Día, 3.

El lunes fué recibido en audiencia pública por Mr. Grevy, el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república de Bolivia en Francia, don Aniceto de Arce. Como el señor Arce tiene la misma representación diplomática en España, en breve llegará a Madrid a presentar sus cartas credenciales a la Reina regente.

El *Moniteur de Rome* escita al Gobierno de España a perseverar en sus disposiciones equitativas y conciliadoras respecto a su política con el Vaticano.

A este propósito, el órgano de monseñor Jacobini copia del *Journal des Debats* una correspondencia de Madrid, en que se atribuye al señor Sagasta la firme intención de ejecutar lealmente el Concordato y de no remover ninguna cuestión que pueda crear al Gobierno que preside, la menor dificultad con el clero, o resfriar las cordiales relaciones que actualmente existen entre España y el Vaticano.

Ayer tarde estuvo en Palacio el señor Abascal para conferenciar con S. M. la Reina Regente acerca de la instalación del hospital de Niños en Vallehermoso, acordada ayer en principio por el consejo de Ministros.

Las obras y reformas proyectadas en dicho edificio, correrán a cargo de los arquitectos municipales, comenzando aquellas en un plazo breve.

París, 3.—Mañana se inaugurará el ferrocarril directo de París a Burdeos que forma parte de la red del Estado.

Dos ministros representarán al gobierno en esta inauguración.

Londres, 3.—El *Times* de hoy dice que Rusia ha tenido un descalabro diplomático al solicitar de las potencias una protesta colectiva contra la actitud de Bulgaria.

Añade que la última nota rusa sobre el particular, está totalmente desprovista de discreción diplomática y de las fórmulas que se usan en las relaciones internacionales, que según se cree procede de la Corte, y no del ministerio de Negocios extranjeros.

París, 3.—El *Diario de los Debates* dice que el señor Papinaud, como representante de Francia, ha conseguido llegar a un acuerdo completo con el obispo de la Seo de Urgel sobre la cuestión del Valle de Andorra.

El arreglo convenido es el siguiente: Primero. Una amnistía por todos los delitos políticos.

Y segundo. La separación de los vengues y bayleos comprometidos en los sucesos de marzo último.

Día, 4.

A las dos de esta tarde ha sido recibida por S. M. la Reina Regente la comisión del Senado encargada de entregarle la contestación al discurso de la Corona.

Formaban dicha comisión los señores marqués de la Habana, Abascal, marqués de Mondejar, Torre Villanueva, Fuente Alcazar, Magaz, marqués de Santa Cruz de Aguirre, general García Tassara, marqués de las Torres de la Presa, Velasco (D. F.) y marqués de Viesca de la Sierra.

El marqués de la Habana leyó el discurso contestación del Senado al Mensaje de la Corona y después dirigió a S. M. el siguiente:

«La comisión del Senado que tengo la honra de presidir, después de poner en L. R. M. de V. M. la contestación del Senado al discurso que V. M. se dignó dirigirme al abrir las Cortes en la presente legislatura, tiene además, por su acuerdo, la grata y honrosísima misión de felicitar a S. M. por su feliz alumbramiento y por el nacimiento del Rey don Alfonso XIII.

La Divina Providencia ha querido dar así a V. M. un consuelo en medio de su inmenso dolor por la pérdida de su augusto y malogrado esposo, y a la España una garantía más para su porvenir, pues que el Rey don Alfonso XIII, educado por V. M. cuyas altas prendas y relevantes virtudes son reconocidas por la nación entera, no podrá menos de recordar siempre el reinado de su augusto padre y seguir su ejemplo, perpetuando así en los Alfonso el glorioso renombre que han alcanzado en la historia patria.

Esta garantía es aún más preciada, porque el Senado está seguro Señora, de que mientras V. M. como Regente dirija la gobernación del Estado la encaminará a la mayor gloria y prosperidad de la nación, honrándose en este momento con ofrecer a V. M. el testimonio de su inquebrantable adhesión a S. M. el Rey don Alfonso XIII y a la augusta persona de la Reina Regente.»

No es cierto, como ha dicho *El Imparcial*, que haya sido nombrado secretario de Estado de Su Santidad monseñor Galimberti, lo que argüía la cesación del cardenal Jacobini en dicho cargo.

Los nombramientos que últimamente se han expedido por la chancillería pontificia y publicado el *Observatore Romano*, son: el de secretario de la Santa congregación de los obispos y regulares, monseñor Luis Lepiaci, obispo titular de Callimio, del orden de los agustinos, y el presidente de la noble Academia eclesiástica, y el de secretario de la Santa congregación de los asuntos eclesiásticos extraordinarios, monseñor Luis Galimberti, que hasta ahora había ocupado este puesto con el título de pro-secretario.

Le Temps publica una carta de su corresponsal en Tángier, desmintiendo los rumores esparcidos por la prensa de aquella población sobre que en Marruecos haya escitación contra los europeos.

Al decir del *Despertador* de Marruecos, la carta que el sultan acaba de dirigir a sus súbditos aproposito de los tratados de comercio en negociación, es la causa del alboroto. «La población, dice el periódico marroquí, se considera incitada en la misiva del Sultán a apelar a las armas, puesto que el Sultán dice: «Héme aquí al pie del muro, si Vds. quieren ceder (accediendo a las concesiones que le reclaman los representantes extranjeros), y si no quieren Vds. que ceda, declaremos la guerra a Europa;» y añade *El Despertador*: «Mientras gran número de gentes se informan de los viajeros de la época en que se abrirán las hostilidades, otros hacen provision de balas y pólvora.»

Publica el *Diario de Barcelona* una carta de Buenos Aires de fines de mayo, en que se dice que en la capital de la república Argentina se atribuye al ministro de Estado de España, señor Moret, el pensamiento de elevar nuestra representación diplomática en aquel país, a la categoría de plenipotencia de segunda clase. Pero teniendo la república del Plata en Madrid un ministro plenipotenciario de primera, fundados algunos españoles en esto, en los vínculos de sangre y de historia, en las relaciones políticas y comerciales y en la numerosa e importante colonia española, tratan de recoger firmas para enviar una solicitud al Gobierno español para que eleve a plenipotencia de primera clase también la representación diplomática de España en Buenos Aires.

La discusión del Mensaje ha terminado anoche a las nueve y media, después del brillantísimo discurso del señor Sagasta.

Inspirado como siempre, y defendiendo con fogosa vehemencia las instituciones y la política de paz y de libertad que representa, hizo un verdadero resumen, siendo, tanto como aplaudido, acatado, por la mayoría, con cuyos aplausos coincidieron amodo los de las minorías monárquicas.

El señor Castelar ha recibido más de cien telegramas de felicitación por las declaraciones patrióticas de su último discurso en el Congreso.

Toda la prensa europea se ocupa de tan elocuentísima oración parlamentaria.

Día, 5.

La familia real ha honrado esta tarde el establecimiento fotográfico de los señores Barcia y Viel, en el cual se han hecho excelentes retratos de S. M. y de su augusto hijo el Rey don Alfonso XIII.

Presididos por el señor Moyano, reunieron como ya dijimos, ayer tarde en el Congreso los diputados y senadores castellanos para tratar de diversos particulares de interés para sus provincias.

La comisión delegada por los primeros en su última reunión dió cuenta de los asuntos que han sido materia de su especial estudio comenzando por el convenio comercial ajustado con Inglaterra y pendiente de ratificación que propone sea votado en sentido afirmativo.

Sobre el asunto emitieron diversos pareceres varios de los concurrentes que en algunos momentos llegarían a cincuenta, si

bien luego fueron desfilando, porque la sesión se prorrogaba, sin que se llegase a la adopción de ningún acuerdo.

Los criterios parecían subordinados, salvo contadas escepciones, al especial de la agrupación o partido en que cada uno milita, si bien la mayoría de los congregados parecía inclinarse a votar el convenio.

Esta noche se reunirá de nuevo para seguir ocupándose de los cereales y vinos; enagenación de dehesas boyales y terrenos de aprovechamiento común y tarifas de ferrocarriles, que son los asuntos que más directamente afectan a los intereses de las provincias castellanas.

Dentro de breves días se inaugurará en París la nueva casa de correos, en cuya construcción se ha tardado seis años.

Tiene la forma de un cuadrilátero de lados desiguales y se halla situado entre las calles de Jean Jacques, Rousseau Guttemberg, Louvre y Etienne Marcel. Ocupando 8000 metros cuadrados de superficie.

Terminadas las sesiones de Cortes, los Ministros combinarán sus expediciones de verano con el objeto de atender al restablecimiento de su salud.

El señor Sagasta pasará quince días en Panticosa ó en Aguas Buenas.

El señor Alonso Martínez en su casa de San Sebastian, terminando en ella la ley de organización del poder judicial y la reforma del Código penal.

El Ministro de la Gobernación irá a Mondariz, y allí ultimaré los proyectos de ley electoral general, ley reformando la organización municipal de Madrid y creando un cuerpo de comunicaciones bajo la base de la oposición y la escala cerrada.

El Ministro de Hacienda irá probablemente a Sobrón ó a Vichy, y quizás aproveche este tiempo para preparar los proyectos de ley de contabilidad y carrera administrativa.

El Ministro de la Guerra no saldrá de Madrid.

Los de Estado y Marina acompañarán a la Corte en la jornada.

El señor Gamazo tendrá que tomar algunas aguas, pero aún no se sabe donde ha de dirigirse.

Inmediatamente después de la discusión pendiente en el Congreso comenzará la del proyecto de cajas especiales.

Respecto a los presupuestos, las noticias son muy contradictorias. Unos creen que se discutirán, otros que se pedirá autorización para plantearlos, y por último, algunos afirman, no sabemos con qué fundamento, que no pasará ni una cosa ni otra, sino que, una vez aprobados los proyectos de lista civil y cajas especiales, como lo restante de los presupuestos ofrece escasas innovaciones, registrarán los actuales hasta el 1.º de enero próximo.

En Almería comienzan a notarse los efectos del retorno de emigrantes a Orán, donde los braceros no cuentan hoy con la abundancia de trabajo que en otras ocasiones.

Uno de los barcos llegados últimamente de Africa ha desembarcado 800 trabajadores que vuelven sin recursos a la patria.

Esto confirma, según *La Epoca*, la necesidad de que las autoridades de las provincias de Levante no cesen de inculcar a los elásticos trabajadores los peligros, amarguras y privaciones a que se exponen abandonando la tierra natal, por correr en busca de lo desconocido.

Anúnciase la publicación de un documento tan curioso como importante en los actuales momentos.

Es el testamento político del duque de Orleans, padre del conde de París, cuyas cláusulas habían permanecido secretas hasta ahora. La duquesa lo repetía casi diariamente a sus hijos é hizo jurar al conde de París que le daría cumplimiento si llegaba a ser Rey de Francia. El testamento del duque de Orleans es, por lo tanto, el programa del conde de París.

El duque de Orleans dice, entre otras cosas, en su testamento:

«Mi hijo, ya sea Rey ó el oscuro defensor de una causa a la cual pertenecemos todos, tendrá que ser sobre todo y ante todo un hombre de su tiempo y de su nación. En religión, debe ser católico. En política, celoso y exclusivo servidor de Francia y de los principios de 1789. Mi hijo tiene que considerarse como el colaborador de Francia, no como su tutor.»

Londres, 5.—El *Daily News* publica hoy un despacho de Berlín anunciando que el ministro ruso Giers ha aplazado su viaje para después de terminadas las elecciones

de Inglaterra, pues el resultado de éstas podría tener gran influencia sobre la política rusa en Oriente.

París, 5 (2-15 m).—Anoche se verificó el gran banquete de la prensa departamental monárquica.

Hubo brindis muy entusiastas y calurosos discursos en defensa de la monarquía.

El señor Lamber Sainte Croix, representante autorizado del conde de París, pronunció un notable discurso. Dijo que el partido realista tiene un mismo jefe, una misma esperanza y un mismo fin. Terminó brindando por el próximo regreso del Rey. (Grandes aplausos y gritos de viva el Rey.)

Los orleanistas niegan importancia a la fracción llamada «Blancos de España», que ayer se reunió separadamente, cuya fracción, como es sabido, es partidaria de la casa de Anjou.

París, 5.—Circulan de nuevo rumores pesimistas sobre la cuestión de Oriente.

Se dice que si, como parece probable, Gladstone es derrotado en las elecciones que se están verificando en Inglaterra, y que no terminarán hasta mediados de mes, es de temer que dicho asunto adquiera cierta gravedad, pues los conservadores desean emprender una política enérgica para impedir los manejos de Rusia respecto de Bulgaria.

Según un despacho de Londres, el *Standard*, publica hoy un artículo acusando al gobierno ruso de incitar a Turquía contra Bulgaria.

Los rusos, al ver perdido su prestigio en aquel principado, quieren ahora ponerse de acuerdo con la Puerta para contrarrestar la influencia inglesa en la corte de Sofia.

—Se asegura que el señor Freycinet trabaja activamente para conseguir que la comisión de la Cámara dé dictamen favorable al empréstito de la compañía del canal de Panamá.

Asunto es este a que se da aquí gran importancia, particularmente entre la gente de negocios.

Día, 6.

El nuevo Parlamento que ahora se está eligiendo en Inglaterra será el duodécimo de los que han funcionado durante el reinado de la Reina Victoria.

La existencia del que ha sido disuelto sólo ha durado cinco meses y catorce días; pero a pesar de su breve vida, ha votado 107 leyes, todas las cuales han sido sancionadas por la Corona.

El gobierno francés ha expedido un decreto eximiendo de derechos arancelarios a aquellos objetos que concurren a la exposición internacional que se ha de verificar en el magnífico Palacio de la Industria; y las empresas de ferro-carriles rebajan el 50 por 100 en sus derechos de transportes, como medio de facilitar la concurrencia a este campo de pelea entre las inteligencias dedicadas a las ciencias y a las artes.

París cuenta actualmente 193 escuelas libres, sostenidas por la generosidad de los católicos, y en ellas reciben instrucción 70000 alumnos, ó sean 30000 más que antes de la secularización.

S. M. la Reina Regente ha visitado esta tarde el taller del reputado escultor señor Puchol.

París, 6.—El *Diario de los Debates* da hoy la grave noticia de que Rusia ha violado el tratado de Berlín, suprimiendo las ventajas de que disfrutaba Batun, el cual debe ser puerto franco, según las estipulaciones de dicho tratado.

Londres, 6.—Han estallado graves desórdenes en Dublín a causa de la efervescencia que reina en Irlanda con motivo de las elecciones.

Los últimos partes añaden que hubo un muerto y 36 heridos.

—El ex-ministro radical Carlos Dilke ha sido derrotado en la elección del distrito de Chelsea, que representó en la Cámara anterior.

Se hacen muchos comentarios sobre esta derrota.

Viena, 6.—El periódico *La Nueva Prensa Libre* dice que los montenegrinos, después de expulsar de su territorio a los turcos, cercaron a estos en Mojkovac, obligándoles a capitular.

La cuestión de Oriente vuelve a preocupar vivamente la opinión pública.

Londres, 5.—El embajador chino marqués de Tsing, se encuentra gravemente enfermo.

Viena, 5.—El periódico *La Prensa Libre* publica esta tarde una grave noticia. Dice que algunos centenares de turcos invadieron el dos del corriente el territorio

— 138 —

putada por ambas partes, y así acabó la velada.

Estaban se acostó pensando siempre en su tema de un *asunto de primer orden magistralmente ejecutado* que le permitiera realizar su aspiración de verse elevado de repente a una altura sin igual. Al siguiente día muy temprano se levantó, preparó su paleta, limpió sus pinceles, bajó sin hacer ruido la escalera y bostejó un estudio de campo cuando apenas finen los resplandores del día las brumas transparentes de la mañana. A eso de las siete el cura fué a la iglesia a decir misa, y cuando volvió encontró a Esteban trabajando.

—¡Ten confianza!—le dijo.—No soy muy competente, pero no creo equivocarme al decirte que este estudio es bueno; me parece que ves con precisión, y que con la misma y suma fidelidad trasladas al lienzo lo que ves...

—Ningún elogio me podría ser más halagüeño que lo que me decís.

—Y ya conoces que yo te lo digo con sinceridad... Sigue, sigue.

El cura se separó un tanto, pero colocándose en sitio desde donde pudiera seguir viéndole pintar y hablarle si era preciso. Su hermana Clara estaba dentro de la casa ocupada en las faenas del hogar, y la criada daba de comer a los conejos y las aves de corral.

Diez minutos habían transcurrido desde que el cura dirigió a Esteban su sincero elogio, cuando llamaron a la campanilla de la verja.

— 139 —

el telegrama. Necesitaba ir inmediatamente a Alfortville; lo sabía, lo conocía; pero a este inmenso dolor se unía otro; el de no poder llevar consigo a su sobrino Luciano, cuya convalecencia exigía cuidados especiales. Era, pues, necesario confiárselo a alguien.

—¿A quién? El tiempo apremiaba. La señora Bertin tomó resueltamente un partido. Fué a buscar a una vecina suya, cuya ejemplar conducta conocía y cuya probidad era notoria, y le propuso que fuera a instalarse en su casa durante su ausencia, que indudablemente no podría ser muy grande. La vecina aceptó y siguió en el acto a la señora Bertin, instalándose a la cabecera del convaleciente, que lloró amargamente cuando supo que su tía se iba, pero que se calmó al oír que volvería pronto y le traería un juguete. Al salir de Saint-Gervais iba tranquila acerca de cómo dejaba a su sobrino, pero horrorizada de pensar en el cuadro siniestro que le esperaba en Alfortville. El cuadro era, en efecto, terrible. La pobre mujer estuvo para caer desmayada cuando llegó a la fábrica y se encontró con que era un montón de escombros y en la única parte que el fuego había respetado yacia su pobre hermano, exánime y ensangrentado, a quien ella había visto la víspera lleno de vigor y vida.

Ricoux se había instalado, por decirlo así en el sitio del siniestro. Queriendo dar pruebas de su gran celo, y también por darse importancia, había creído de gran efecto estar velando el cadáver cuando

— 140 —

dinero a los desgaciados y aliviar a los que sufren, siempre está dispuesto... ¡A fé mia, que no conozco un hombre que se le parezca!

Juana se había dejado caer en el banco, al lado de Jorge, y parecía próxima a espirar.

Esteban corrió a buscar agua fría y le roció las sienes para reanimarla. Juana abrió los ojos y miró alrededor buscando con la vista a su hijo. Al verle extendió las manos para cogerle.

—Tranquilízase, señora—le dijo el sacerdote;—vamos a cuidarnos de él.

—¡Gracias! ¡gracias!—dijo la pobre madre, con el rostro inundado en lágrimas.—¡Tiene hambre la pobre criatura!...

En aquel mismo momento Brígida y la señora Darier llegaban cerca de Juana y su hijo con las tazas de caldo.

Un rayo no hubiera producido más espanto a la pobre hermana del desgaciado señor Labroue que el telegrama enviado por el cajero Ricoux noticiándole la catástrofe de Alfortville. Aun cuando muy lacónico, era muy poco ambiguo. La señora Bertin no se hizo ilusiones, y desde el primer momento comprendió toda la gravedad de las circunstancias. Sin embargo, como era mujer de gran energía, no se amilanaba fácilmente. Pasados los primeros momentos de dolor comprendió que tenía que tomar una determinación sin perder minuto, puesto que así lo exigía

— 141 —

—Una visita—dijo Esteban.

—La puerta está abierta—replicó el cura.

—Las gentes del país conocen ya los hábitos de la casa. Entrarán después de llamar.

Pero como respuesta a lo que el señor Laugier acababa de decir, volvieron a llamar nuevamente a la campanilla y nadie apareció.

—Por lo visto es gente de afuera... ¡Brígida!—añadió llamando a la criada,—haced el favor de ver quién llama.

La criada fué a abrir y se encontró con una mujer extenuada que llevaba un niño en brazos; estaba arrodillada en el umbral de la puerta.

—¡Por piedad!—dijo balbuceando Juana, pues suponemos que nuestros lectores la habrán conocido ya.—¡Por Dios, socorredme a mí y a mi hijo!...

Brígida, profundamente enternecida, se acercó a ella y la quiso coger por la cintura para ayudarla a levantarse. Juana hizo un esfuerzo y consiguió levantarse a medias, pero le faltaron las fuerzas y estuvo en poco que no se cayera de espaldas.

—¡Señor cura!—gritó Brígida.—¡Venid corriendo!

Al oír este grito, el cura y el pintor se precipitaron a la verja.

—¿Qué sucede, Brígida?

—Que hay en la parte de afuera de la verja una pobre mujer que pide socorro y está a punto de desmayarse...

—¡Mamaita, estás mala!—exclamó Jorge,

montenegrino, haciendo prisioneros a dos capitanes del ejército de dicho principado. Los montenegrinos trabaron al día siguiente un sangriento combate con los invasores, cuyo resultado fué favorable a aquellos viéndose los turcos obligados a retirarse.

El Tribunal Supremo va a establecer doctrina respecto de un punto muy importante que se refiere a la responsabilidad de los individuos del poder judicial.

Trátase de saber si el hecho de haber ordenado verbalmente el juez de Potes (Santander) la incomunicación de un preso sin que constara esta circunstancia en el sumario constituye caso de responsabilidad. Habiéndose querrellado el detenido, pidiendo se exigiera responsabilidad al juez, la Audiencia de Santander ha declarado que no ha lugar a admitir la querrela, y contra este acuerdo se ha interpuesto recurso ante el Tribunal Supremo.

Si, como se cree, se aprueba en el Senado el proyecto de convenio con Inglaterra antes que termine en el Congreso la discusión de la lista civil, seguirá a ésta la de aquel por considerarse más urgente.

Inmediatamente que se abra la sesión de hoy del Congreso, y terminen las preguntas, si las hubiere, continuará el debate sobre la lista civil, haciendo uso de la palabra el señor Pedregal.

A las dos de la tarde será recibida hoy por S. M. la Reina la comisión del Congreso encargada de presentarle la contestación del Mensaje.

La gratificación que en los nuevos presupuestos se propone para los tenientes coroneles y capitanes, no alcanza, por ahora, a más de aquellos que prestan servicio en los cuerpos armados.

CRONICA

En cumplimiento del acuerdo tomado en la última Junta general de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, por dicha Sociedad se ha dirigido a nuestro Venerable Prelado metropolitano, la siguiente expresiva comunicación, que ayer tarde ha debido ser entregada a S. E. I. por una comisión de la Directiva:

«Excmo. é Ilmo. Sr.: Desde hace muchos años anhela esta Real Sociedad, demostrar a V. E. I. el testimonio acendrado de respeto y cariño que os profesan todos y cada uno de los individuos de esta corporación y aun cuando son muchos los merecimientos y grandes los desvelos que V. E. I. tuvo siempre por amor a esta hermosa provincia española y fueron inmensos los servicios que tiene prestados a la madre patria proporcionando brillantes trabajos Estadísticos, realizando exposiciones y otras mil muestras de su incansable afán en pró de tan altísimos fines, nunca se acercó a V. E. I. esta Real Sociedad a rogarle aceptase la mayor distinción que puede ofrecerle obrando con arreglo a Estatutos, por que temía y teme ofender su grande humildad y modestia, al par que la causaba pena no presentarle ofrenda que fuera digna de sus altas prendas.

«Hoy, Excmo. Sr., parecería ingratitud sino llevásemos a las actas de esta Real Sociedad el nombre ilustre de nuestro queridísimo y venerable Prelado y dejásemos de elevar a sus manos el título de *Socio de mérito*, que por unanimidad, ha sido acordado para ser ofrecido a V. E. I.

«Cabe a esta Real Sociedad la honra de haber depositado en V. E. I. la iniciativa de la suscripción para adquirir un buque de guerra, que con el título de *Filipinas* engruese nuestra Escuadra, y los resultados, habiendo superado a cuanto podía esperarse del estado precario en que se hallaban los pueblos de este Archipiélago, no pueden ser debidos a otra circunstancia, que a la garantía de estar confiado tan patriótico asunto al cuidado y honroso crédito de V. E. I.

«La patria vivirá reconocida siempre a la memoria de V. E. I. como lo está desde mucho tiempo atrás la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Filipinas, que ofrece en justo tributo de admiración y respeto y como única prueba que posee para significárselo, el puesto de honor que encarecidamente ruega a V. E. I. sea servido ocupar, aceptando el título de *Socio de Mérito*».

En un periódico extranjero hallamos una noticia tan curiosa como digna de comprobación y de estudio. Dicese que en Rusia se cria un pequeño animal, especie de insecto, cuyas propiedades anti-rábricas son notables: basta que una persona atacada de hidrofobia, coma envuelto en un trozo de pan uno de los animalitos en cuestión, para que queden neutralizados los efectos de la rabia.

A propuesta de la Intendencia general de Hacienda se ha concedido por el Gobierno general una prórroga de veintidós días a la licencia de cuarenta y cinco que por enfermo viene disfrutando el inspector segundo de Hacienda don Joaquín María de Valdivia.

Los trabajos de terraplen de la gran divisoria de Bilibid, paralizados durante algún tiempo, han vuelto a emprenderse con actividad y ayer llegaban las obras hasta el pie del puentecillo inmediato, a la calle de la Misericordia.

Terminada esta importante reparación la gran divisoria será un magnífico paseo, que podría perfeccionarse aún, dando a los varios puentes que la cruzan todo el ancho de la vía.

Por el Gobierno general se ha concedido licencia para uso de armas a Mr. Stuart de Valentine súbdito inglés y don Benito Mójica, vecinos de la provincia de Manila, y a don Eriberto Villalon de la Pangasinan.

Mejor informados acerca de lo que dijimos ayer sobre las dificultades de otorgar el correspondiente crédito para extinguir la langosta que ha invadido los campos de la provincia de la Laguna, podemos manifestar con toda certeza, que el Gobernador civil de dicha provincia acudió a la Dirección general de Administración civil, por medio de oficio, de 31 de julio, y telegramas del mismo día y 2 del presente mes, solicitando

autorización del gasto necesario para la destrucción de aquel insecto, y que el referido centro directivo, en telegrama de 7 del actual, concedió para el mencionado servicio la suma de 500 pesos del fondo de calamidades públicas.

Hacemos gustosos la anterior aclaración para que la verdad quede restablecida en su lugar.

Don Adolfo Richter ha sido autorizado para extraer de la Aduana de esta capital una caja conteniendo tres escopetas, recibida de Hong-kong en el vapor *Zafiro*.

Una vez más hemos sido víctimas de los miramientos: esperando tener conocimiento oficial del acta del Jurado que dió su veredicto en el concurso abierto por el señor Saco del Valle para premiar la mejor marcha triunfal que se presentase por autores naturales de este país; tuvimos conocimiento de que el señor Solís se presentó en casa del señor Manzaneque a descifrar el anónimo en que se hallaba envuelto el autor del trabajo premiado por el jurado, bajo el lema *Santa Cecilia*.

El Jurado, después de exigir al señor Solís las debidas comprobaciones, acordó concederle el premio adjudicado provisionalmente al abrirse el pliego del lema indicado, reconociéndole como su autor.

Nada dijimos, por los miramientos indicados, pero puesto que el colega matutino y el vespertino lo han hecho público, imitamos el ejemplo, sin perjuicio de publicar cuando llegue a nuestras manos el acta oficial del jurado.

Novedades diarias:
Por un quitame allá esa *pinga*, riñeron en la mañana de ayer en el arrabal de Binondo los chinos Di-Tianco y Ochanco, el primero de los cuales resultó herido en la cabeza, siendo curado en el Hospital de San Juan de Dios.
El agresor fué detenido por la Veterana.

Hé aquí el total recaudado durante el mes de julio próximo pasado, como producto de los impuestos establecidos con destino a las obras del puerto, por el artículo primero del Real decreto de 2 de enero de 1880:

Dos por ciento de la importación. \$ 29.332'25
Uno por ciento de la exportación. \$ 12.154'27
Impuesto sobre el tonelaje. \$ 3.786'25

O sea un total de. \$ 45.272'77

Segun hemos oído decir, en breve abrirá sus salones una distinguida familia que ha trasladado su domicilio a cierta casa de la calzada de San Miguel, de la cual aún se conservan muy buenos recuerdos por las reuniones semanales que en ella daban unos señores que ha poco marcharon a Europa.

El vapor *Diamante*, que salió anteayer para China, conduce a don Enrique San Juan, teniente de navío de la armada; Clara Gotianquin, con una hija y una criada, y 107 chinos.

Por rumores cojidos al vuelo entre varios de los señores Concejaes, podemos anticipar a los vecinos de Manila, la grata nueva de que en la sesión de esta noche debe darse cuenta al Municipio, por la comisión nombrada al efecto, del dictamen sobre el proyecto de alumbrado por gas para la población de Manila y sus arrabales.

Como indicamos días pasados, este dictamen es en principio favorable a la proposición y no dudamos que lo será también el acuerdo de nuestro Ayuntamiento, toda vez que el señor Costa, segun tenemos entendido, se halla en las mejores disposiciones para aclarar cuantos puntos pueda haber dudosos, y armonizar en tanto le sea posible los intereses de la empresa que representa, con los del Municipio.

Será difícil que en una sola sesión pueda quedar terminada la discusión de un proyecto tan importante, pero es de creer que si nó en la de esta noche, en la de la semana próxima quede ultimado y probablemente aprobado el proyecto del señor Costa.

Los que se quejan del actual sistema de alumbrado ó al menos de como el contratista cumple con su cometido, no tienen razón alguna, puesto que nadie puede hacerle responsable de que los fuertes vientos que aquí reinan, apaguen cierto número de faroles en cada calle ó calzada, más ó menos considerable, segun la importancia de la vía que debieran alumbrar.

Tampoco es razonada la acusación general de que las luces no tengan toda la mecha que debieran, porque si nó lucen más de lo que se *cé* diariamente, es por la falta de limpieza de los faroleros, y dicho se está que con los cristales sucios no pueden los faroles desarrollar toda su potencia luminosa.

Y cuidado que en esto de la limpieza también se procura hacer todo lo posible. El domingo último hemos podido comprobar que, dado lo abandonados que son los *lataques* por regla general, se va introduciendo la mejora de que los encargados de la limpieza sean *babae*. ¡Poco bien que estaba un *farolero babae* subido en la escalera!

Venga pronto el gas, y cumpla como bueno, porque si así nó lo hiciere, le sacaremos los trapitos a relucir.

Con motivo de ser ayer los días de una de las señoritas de Aubaredé, se celebró anteayer en casa del señor Comandante general de Marina una animada reunión, a la que asistió gran número de familias conocidas, que salieron tan contentas de la agradable velada que habían pasado, a la vez que pesarosas, tanto porque hubiera pasado el tiempo tan pronto, como de que no se repitieran más a menudo ratos tan distraídos como él que anteayer los señores de Aubaredé han proporcionado a sus amigos.

El Tribunal de Cuentas de estas Islas, llama por la *Gaceta* de ayer a don Pedro García López, interventor que fué de la provincia de Zamboales para enterarle de un asunto que le concierne.

Ayer por la mañana ocurrió un accidente desgraciado en el cuartel de Artillería.

Al darse el descanso a la tropa después del ejercicio de instrucción, un artillero se separó del grupo en que estaba con otros

y para satisfacer una imperiosa necesidad ocultóse tras un muro derruido.

A los pocos instantes se oyó una detonación en aquel sitio y los que acudieron pudieron ver que el desgraciado artillero al apoyar el fusil en la pared lo hizo con tan mala suerte que disparándose el arma le destruyó la cabeza, quedando muerto en el acto.

Noticias de Marina:
—Ha sido nombrado contador de la Estación naval de Balabac, el de fragata, don Rafael Sarmiento, en relevo del de su mismo empleo don José Pérez que se halla cumplido de país.

—El contador de fragata don Ramon Lopez Arenosa, ha sido destinado al aviso «Marqués del Duero» en sustitución del de la misma graduación don José González de Quevedo.

Ayer fueron autorizadas por el Gobierno general en funciones de Administración civil, las resoluciones siguientes:

Concediendo anticipo de cesantía por inutilidad física, con derecho al abono del pasaje de regreso por cuenta del Estado, al oficial segundo del Gobierno civil de esta provincia, don Mauricio Salas y Sarda.

Disponiendo se considere posesionado de su cargo a don Gabriel Rulla, oficial quinto Secretario del Gobierno Político militar de Joló, desde el día 31 de marzo último en que se presentó en dicha plaza, y que se le abonen los haberes respectivos desde la indicada fecha.

Admitiendo la renuncia presentada por don José Felipe del Pan, del cargo de vocal de la Comisión central de la Exposición de Filipinas.

Concediendo a don Narciso San Agustín, médico titular de la provincia de Camarines Norte, veintidós días de licencia, por enfermo para esta capital.

Otorgando a los chinos cristianos Enrique Yu-Caoco y Arturo Lim-Cong, el permiso solicitado para contraer matrimonio con Juana Jacinto y María del Carmen Ruiz.

A las nueve y media de la mañana del sábado próximo serán quemados en uno de los patios de la antigua Adriana, los billetes del Tesoro amortizados en las subastas celebradas en los meses de febrero, marzo y abril del presente año.

Noticias militares:
Se ha dispuesto que el segundo batallón de infantería de Marina, se alisté para embarcar para la Península.

El comandante del segundo tercio de la Guardia civil, don Antonio Esteban Monferrá ha obtenido pasaporte para Vigan, con objeto de incorporarse a su destino.

Ha sido propuesto, para la plantilla de la Subinspección de las armas generales, el comandante capitán del segundo tercio de la Guardia civil, don Leopoldo Heredia Delgado.

Al capitán del arma de Caballería don José Lasarte y Cebrían, le ha sido concedido el regreso a la Península.

Se ha interesado pasaporte para la Península, a favor del capitán del regimiento de infantería Magallanes núm. 3, don Victoriano Pintos Ledesma, que regresa por cumplimiento de país, acompañado de su señora esposa y dos hijos.

El capitán de la plantilla de la Subinspección de infantería, don Joaquín Bádenas Hernández, ha sido propuesto para cubrir vacante de su clase, en el segundo tercio de la Guardia civil.

Se ha cursado a Capitanía general la instancia del capitán del segundo tercio de la Guardia civil don José Duarte, en la que suplica dos meses de licencia por enfermo para esta Capital y la Laguna.

Se ha remitido a Capitanía general las hojas matriz anual de servicios y de hechos de los tenientes que fueron de este ejército, hoy del de la Península, don Julio Suarez, don José Zapater y don José Manzanares.

El teniente de infantería don Alejandro Lamas, ha sido propuesto para cubrir vacante de su clase, en el primer tercio de la Guardia civil.

Han sido propuestos para el pase a la sección de Guardia civil veterana, los tenientes del arma de infantería, don Gonzalo Lopez y don Tomás Rodríguez Calvo.

El teniente de la Compañía provisional de escribenientes don José Taviel de Andrade, ha sido propuesto para cubrir vacante de su clase, en el primer tercio de la Guardia civil.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para esta capital, al alférez del regimiento de infantería Iberia núm. 2, don José Castiell.

Se ha concedido la inclusión en la escala de aspirantes al pase a la Guardia civil, al sargento primero del regimiento de Artillería peninsular, Faustino García.

DE CASA Y DE FUERA.

Una viuda de la promoción más reciente era interrogada por una de sus amigas durante el novenario:

—¿Cómo se encuentra V., amiga mía?
—Ya estoy mejor, mil gracias.
—Es preciso irse consolando, porque si nó...
—Naturalmente, señora, sería una manía, y yo no padeczo de esos achaques.

Un andaluz se presenta ante el juez, solicitando separarse de su mujer.

—Es preciso—dice el magistrado—que exponga usted en el escrito de demanda los motivos que tenga.
—Me puedo ahorrar ese trabajo, Sr. Juez—replica el andaluz,—porque traigo aquí su

retrato. Con verlo hasta para que decrete V. el divorcio.

Una gallega de tamaño natural, muy aficionada al zumo de la uva, se presenta con una tremenda *papalina* en una agencia de colocaciones.

—¿Tiene V. alguna casa para ama seca?—pregunta al dependiente.
—Ahora, nó; pero aunque la tuviera, no recomendaría yo a nadie para ama seca a una mujer tan *remojada*.

—¿Qué edad le echas tu al matrimonio Borregano? deben ser viejos ¡Verdad!
—¡Cá hombre! Si acaban de adoptar un chico de dos años!

Gedeon cambia de domicilio y un amigo vá a visitarlo a su nueva habitación.

—¿Que es eso, se ha mudado de casa eh?
—¡Hombre, yo le diría a V. que nó, pero temo que no me crea!

Pensamiento filosófico de un caballero que ha perdido en las carreras.

«La superioridad del caballo sobre el hombre es indudable. Prueba de ello que todavía no se ha dado el caso de que un caballo se pare a ver como corre un hombre y mucho menos apostar por él.»

En los tribunales franceses.
P.—¿Tiene V. algo que alegar para su defensa?

A.—Si señor. Deseo que se me juzgue con arreglo a la nueva ley.

P.—No entiendo.
A.—Como soy de Orleans pido que se me expulse del territorio.

Diccionario de bolsillo.
Pescador.—La única distracción... de los peces.

Los efectos en la escena.
Un actor representa el momento en que perseguido por sus enemigos penetra en una habitación cuyas puertas están cerradas a doble vuelta para que no se escape.

Llega a la primera y exclama.
—¡Cerrada!
Con la segunda vuelve a repetir.
—¡Cerrada!

Pero al llegar a la tercera esta se abre de par en par.

El artista la cierra de golpe y exclama después con desesperación.
—¡Cerrada también!
Aplausos ensordecedores.

P.—¿Cuáles son las mugeres más frágiles?
R.—Las de China!

En un salón.
—Y qué? Como se porta su nuevo yerno, señora?
—Calle V. hombre; muy mal; con decirle a V. que siempre está deferente y amable conmigo ¡En fin, un yerno falso!

Cuentan de un sábio que un día...
La escena en una estación de ferro-carril. Un modesto burgués subiendo a un coche de segunda clase.

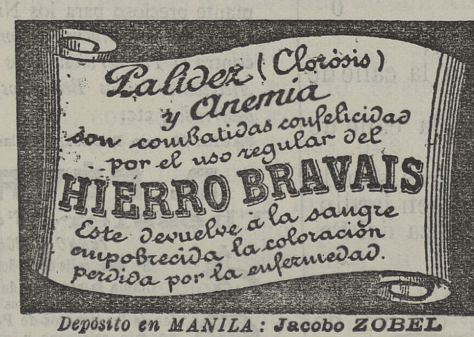
—¿Qué feliz sería viajando en primera!
Un bohemio subiendo a un wagon de tercera.

—¿Qué suerte viajar en segunda!
Un perro en su jaula.

—¿Qué fortuna poder ir en tercera!

El reloj en la boca.
Un caballero pregunta en el Vivac a uno de esos que llaman cocheros de alquiler.
—¿Y cuanto se tarda de aquí a Sta. Ana?
—Un buyo señor (!).

COMUNICADO



Santo Domingo, enero 25 de 1880. Señor doctor B. Goussard, Santo Domingo.—Muy señor mío: Para los fines que puedan convenirme me apreso hoy a manifestarle mi sincera gratitud por la asombrosa curación realizada en mí merced a sus bondadosos consejos.

Hallábame sufriendo de una tisis pulmonar que ya me había llevado al último extremo, es decir al caso en que ya desahuciado por los facultativos tuve que apelar a los últimos auxilios de la religión. En ese crítico estado, fué que por consejos de Vís, tomé el Pectoral de Anacahuita junto con el Aceite de Hígado de Bacalao preparado por los Sres. Lanman y Kemp, y después de algunos meses de uso constante de estos dos admirables remedios de mal había ya desaparecido radicalmente, hallándome hoy en el goce de la más perfecta salud.

Reiterando mis gracias.
Soy de Vd.
Atento servidor,
J. H. PRAT.

DEVOCIONARIOS.

Pequeño Misal Romano.

ÚLTIMA NOVEDAD.

En castellano y latín, edición de lujo.

HAY POCOS EJEMPLARES.

Librería de RAMIREZ Y GIRAUDIER.

Magallanes, 3.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

MIÉRCOLES.—Stos. Juan y Crispo, presb. Floro, Leon y cps. mrs.; Fermín ob. cf.—Sta. Elena emperatriz y Clara de Montefalco, v.

JUEVES.—Stos. Magno, ob., Timoteo y Agapio mrs., Luis ob. Mariano y Magin, ems. cfrs.—Santa Tecla mr.

I. P. en las iglesias de San Francisco.

CULTO RELIGIOSO.

El 19 del corriente, segun costumbre a las seis y media de la mañana habrá Misa solemne en la Iglesia de PP. Recoletos en honor del

PATRIARCA SAN JOSÉ

Por la tarde, principiando a las cinco y media habrá Rosario, Letania cantada y Sermón que predicará el P. Fr. Julian Mayor y la Audifona al Santo.

EL CANTO SERÁ A TODA ORQUESTA.

La sagrada congregación de indulgencias y sagradas reliquias con facultad apostólica, con fecha 12 de marzo de 1879 concedió trescientos días de indulgencia a todos los fieles de ambos sexos, que contritos al menos de corazón asistieren a la función religiosa que se celebra en la Iglesia de PP. Recoletos, y en la misma rogaren segun la mente de su Santidad.

N. S. P. El Papa Leon XIII en su Breve de fecha 17 de febrero de 1880, concede indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados a todos los fieles de ambos sexos, que verdaderamente arrepentidos confesados y comunicados, visitaren la Iglesia de Recoletos de Manila y la imagen de SAN JOSÉ el día 19 de cada mes y en la misma rogaren por la concordia de los Principes Cristianos extirpación de las herejías, conversión de los pecadores y exaltación de la Iglesia Católica. La comunión general será a las seis y media.

En la Iglesia de Recoletos está establecida la asociación *Joselina* enriquecida con muchas indulgencias: el P. Prior es el encargado para los que quieran ingresar en dicha asociación.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 17 de agosto de 1886.

Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Francisco Pineda.

De imaginaria, coronel don Luis Valderrama. Hospital y provisiones, núm. 1.—Reconocimiento de zona, Caballería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, núm. 6.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Freyre.

REGISTRO

DEL SERVICIO METEOROLÓGICO EN LUZON Y COSTA DE CHINA

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 16 DE AGOSTO DE 1886.

ESTACIONES.	Latitud Norte.	Longitud Este.	Altitud sobre el nivel del mar.	Temperatura.	Humedad relativa.	Vientos.	Estado del cielo.	Cantidad de lluvia.
Manila.	14° 35' N.	121° 45' E.	50 m.	28.0	80	N. N. E.	0.10	0.0
Albay.	12° 05' N.	122° 15' E.	100 m.	27.5	75	N. E.	0.10	0.0
Alifan.	11° 45' N.	122° 45' E.	100 m.	27.0	70	N. E.	0.10	0.0
Alibon.	11° 15' N.	123° 15' E.	100 m.	26.5	65	N. E.	0.10	0.0
Alibon.	10° 45' N.	123° 45' E.	100 m.	26.0	60	N. E.	0.10	0.0
Alibon.	10° 15' N.	124° 15' E.	100 m.	25.5	55	N. E.	0.10	0.0
Alibon.	9° 45' N.	124° 45' E.	100 m.	25.0	50	N. E.	0.10	0.0
Alibon.	9° 15' N.	125° 15' E.	100 m.	24.5	45	N. E.	0.10	0.0
Alibon.	8° 45' N.	125° 45' E.	100 m.	24.0	40	N. E.	0.10	0.0
Alibon.	8° 15' N.	126° 15' E.	100 m.	23.5	35	N. E.	0.10	0.0
Alibon.	7° 45' N.	126° 45' E.	100 m.	23.0	30	N. E.	0.10	0.0
Alibon.	7° 15' N.	127° 15' E.	100 m.	22.5	25	N. E.	0.10	0.0
Alibon.	6° 45' N.	127° 45' E.	100 m.	22.0	20	N. E.	0.10	0.0
Alibon.	6° 15' N.	128° 15' E.	100 m.	21.5	15	N. E.	0.10	0.0
Alibon.	5° 45' N.	128° 45' E.	100 m.	21.0	10	N. E.	0.10	0.0
Alibon.	5° 15' N.	129° 15' E.	100 m.	20.5	5	N. E.	0.10	0.0
Alibon.	4° 45' N.	129° 45' E.	100 m.	20.0	0	N. E.	0.10	0.0
Alibon.	4° 15' N.	130° 15' E.	100 m.	19.5	0	N. E.	0.10	0.0
Alibon.	3° 45' N.	130° 45' E.	100 m.	19.0	0	N. E.	0.10	0.0
Alibon.	3° 15' N.	131° 15' E.	100 m.	18.5	0	N. E.	0.10	0.0
Alibon.	2° 45' N.	131° 45' E.	100 m.	18.0	0	N. E.	0.10	0.0
Alibon.	2° 15' N.	132° 15' E.	100 m.	17.5	0	N. E.	0.10	0.0
Alibon.	1° 45' N.	132° 45' E.	100 m.	17.0	0	N. E.	0.10	0.0
Alibon.	1° 15' N.	133° 15' E.	100 m.	16.5	0	N. E.	0.10	0.0
Alibon.	0° 45' N.	133° 45' E.	100 m.	16.0	0	N. E.	0.10	0.0
Alibon.	0° 15' N.	134° 15' E.	100 m.	15.5	0	N. E.	0.10	0.0
Alibon.	0° 00' N.	134° 45' E.	100 m.	15.0	0	N. E.	0.10	0.0

Nota.—1.º En la fuerza del viento 0=Calma, 12=Huracán; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa a aquellos dos extremos.
2.º En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=completamente cubierto, los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.
Estado del tiempo probable hasta medio día del 18; Barómetro relativamente alto en toda la Isla; buen tiempo; vientos flojos ó bonancibles; turbulencias locales en diferentes puntos de la Isla.

SUBASTAS

El día 23 del actual a

ANUNCIO IMPORTANTE.

Segun aviso de la Empresa de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA Y LA MODA ELEGANTE, dichas publicaciones combinadas cuestan pfs. 24 en lugar de los pfs. 21 que por error material de Imprenta anunció dicha Empresa en uno de sus primeros números del corriente año. Rectificación, que la Empresa hace en su número de 15 de junio que esta próximo a llegar.

En su vista, rogamos a los señores suscritores a dichas publicaciones combinadas, que hayan abonado su importe se sirvan abonar la diferencia de 3 pesos que resultan en deber por concepto de dicha suscripción.

Ramírez y Giraudier.

ADVERTENCIA.

A fin de evitar las dificultades que á menudo se presentan por el cambio frecuente de residencia de los señores suscritores militares al *Diario* en provincias, rogamos a los mismos, tengan la bondad de autorizarnos para verificar el cobro de lo que adeudan, por medio de los apoderados ó por la caja del Regimiento, para lo cual pueden servirse enviarnos el competente documento.

Ramírez y Giraudier.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo "Isla de Mindanao."

SU CAPITAN DON GERÓNIMO GALIANA.

Saldrá el 1.º de setiembre próximo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día 28.

Admite carga y pasaje.

El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje a bordo.

Rebaja y buen alojamiento para familias.

Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.

Administración, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO SALVADORA.

Saldrá para Singapore, el jueves 19 del corriente á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasaje.

José Reyes

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR ZAFIRO.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el viernes 20 del actual á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase á

Peele, Hubbell y Comp., Agentes.

PARA SORSOGON, GUBAT, LE-GASPI Y TABACO.

Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el sábado 21 del actual.

Admite carga y pasaje.

Muñoz Hermanos y Sobrinos.

PARA ILOILO.

El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 21 del actual.

Para carga y pasaje, acúdase á

MacLeod y Comp.

PARA DAGUPAN.

El vapor Ordoñez, se espera dentro de breves días y será despachado para dicho puerto á las veinticuatro horas de su llegada.

Admite carga y pasaje.

N. Font.

AVISOS

MARTILLO

DE GENATO Y COMPAÑIA.

El miércoles 18 del actual á las siete y media de la noche, si el tiempo lo permite, venderemos en almoneda, sin reserva, en los altos de nuestro establecimiento, varios muebles consistentes en sofás, sillones y butacas de narra, camas, aparadores para ropa y plateros, veladores y lavabos con marmol, espejo de cuerpo entero, cuadros, lámparas de 1 á 6 luces, mesas cuadrilongas de marmol con pie de hierro, mesa comedor, consolas, una cocina económica grande de hierro, pallas de cobre, pedestales y macetas, sillones, sofás y butacas de Viena, mesa escribanía, batería de cocina, una tartanilla enganchada á un buen caballo, una carretela enganchada, un carruaje viejo y otros muchos efectos.

Genato y C.ª

MARTILLO DE F. CALERO.

Escolta, 17.—Manila.

Por marcharse á la Península el señor teniente coronel, Castellano de la fuerza de Santiago, don Delfin Bas y Cortes y autorizado por el mismo, vendré (para mayor comodidad del público) en este establecimiento, Escolta 17, su ajuar de casa consistente en un magnifico piano, camas grandes y pequeños, aparadores, roperos y plateros, espejos grandes y pequeños, sillas de bejuco y caña y otras diferentes, colgadores, mesa comedor y otras, lámparas, cornisas, mamparas, loza, cristalería y un carruaje Duk en perfecto estado y una pareja de caballos moros guingones.

También venderé muchos efectos de China y Japon, difícil de enumerar por su diversidad y que pueden verse á todas horas.

La almoneda tendrá lugar el viernes próximo 20 del actual desde las ocho de la noche en adelante, como queda indicado en los altos de este establecimiento.

F. Calero.

SE DESEA SABER DE UNA

criada española que quiera regresar á la Península, darán razón Sevilla, núm. 19, San Nicolás. 3

P. OCAMPO P.

SASTRE. Dolores, (Santa Cruz), 14. 14

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR EN LAS EXPOSICIONES DE MANILA 1882, AMSTERDAM 1883 Y AMBERES 1885.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA FLOR DE LA ISABELA.—MANILA.

VITOLAS.	Peso.	Envase.	Ps.	Cs.	PRECIO	VITOLAS.	Peso.	Envase.	Ps.	Cs.	PRECIO
ESPECIALES Ó CUBANAS.						MENAS FILIPINAS.					
Imperiales.	24		25	70		Nuevo Abano.	14 á 18	500	10		
Regios.	23		25	60		1.ª Habano.	19 á 20	250	14		
Primos de Rivera	23		25	60		2.ª Habano.	10 1/2	500	8	50	
Regalia Antonio Lopez	22		50	50		3.ª Habano.	8 á 9	500	7	50	
Regalia Imperial	22		50	50		4.ª Habano.	5 1/2	500	6	50	
Excepcionales.	22		25	50		5.ª Habano.	3 1/2	500	5	50	
Regalia Gustavo Pereire	18		50	45		Nuevo Cortado Extra.	14 á 18	500	12	50	
Non-Plus-ultra	18		50	45		Nuevo Cortado Superior.	14 á 18	500	10		
Cazadores Imperiales	23		25	45		1.ª Cortado.	19 á 20	250	14		
Isabeles.	17		50	40		2.ª Cortado.	10 1/2	500	8	50	
Reina Victoria	17		100	40		3.ª Cortado.	8 á 9	500	7	50	
Vegueros.	17		50	40		Duquesitas.	6	100	10		
Cazadores.	23		50	38		Marquesitas.	4 1/2	125	8		
Regalia Filipina.	21		50	35		Condesitas.	3	150	6		
Regalia Británica	21		50	35		Señoritas.	4	200	6		
Brevas Imperiales.	20		50	32							
Reinas.	15		50	30							
Orientales.	15		50	30							
Extrictos.	14		50	30							
Media Regalia	17		50	22							
Casala.	17		50	22							
Cilindrados	17		50	22							
Londres.	14 1/2		100	22							
Princesas.	10		50	20							
Entreactos.	10 1/2		100	18							
Infantes.	10		100	18							
Regalia de la Reina	12		100	16							
Conchitas-flor	12		100	16							
Entreactos Cilindrados	12		100	15							
Conchas.	16		100	15							
MENAS FILIPINAS.											
Nuevo Habano Extra.	14 á 20	500	14								
Nuevo Habano Superior.	14 á 18	500	12	50							

Manila 1.º de febrero de 1886.—El Administrador general.

Harina superior

DE CALIFORNIA.

de la acreditada marca PIONEER AZUL.

3 Peele, Hubbell y Comp.,

INGER

MÁQUINAS PARA COSER

10 reales semanales.

ESCOLTA. N.º 9.

SE VENDEN

Obras de medicina: Beaterio, 10.

DEPURATIVO DE LA SANGRE

HERPETINE

DUREL

CURA RADICALMENTE

DE

TODAS LAS

AFECIONES

DE LA

PIEL

DE LA

PIEL

DE LA

PIEL

DE LA

PIEL

DE LA

PIEL

DE LA

PIEL

DE LA

PIEL

DE LA

PIEL

DE LA

PIEL

DE LA

PIEL

DE LA

PIEL

DE LA

PIEL

DE LA

PIEL

DE LA

PIEL

DE LA

PIEL

DE LA

PIEL

DE LA

PIEL

DE LA

PIEL

DE LA

PIEL

DE LA

PIEL

DE LA

PIEL

DE LA

PIEL

DE LA

PIEL

DE LA

PIEL

DE LA

PIEL

DE LA

PIEL

DE LA

PIEL

DE LA

PIEL

DE LA

PIEL

DE LA

PIEL

DE LA

PIEL

DE LA

PIEL

DE LA

PIEL

DE LA

PIEL

DE LA

PIEL

DE LA

PIEL

DE LA

PIEL

DE LA

PIEL

DE LA

PIEL

DE LA

PIEL

DE LA

PIEL

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT

Licor concentrado y dosificado

El Goudron Guyot sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarrros de la vegiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO

se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas,

la firma,

escrita en tres colores:

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

FABRICACION POR MAYOR:

La casa L. FREERE et CH. THORON 19, rue (calle) Jacob, en París

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad Estenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empujamiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veledas y exesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copia en las comidas.

El Jarabe de Hierro Rabuteau está especialmente destinado para los niños.

Cada frasco va acompañado con una instrucción detallada.

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C.ª de PARIS que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

Cuidado con las falsificaciones.

AGUA de MELISA de los Carmelitas

BOYER

Unico sucesor de los Carmelitas

PARIS, 14, Calle de l'Abbaye, 14, PARIS

Contra la Apeplia, el Olera, Mareo, Elato, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, la lepra el Protoplasma que cada frasco debe estar envuelto.

Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. — Exíjase la firma de

DEPOSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS DE LAS AMERICAS.

SIN RIVAL.

La mejor Cerveza de Baviera que jamás ha venido á esta plaza es la recién llegada

SPATEN BRAU

DE GABRIEL SEDLMAYR, DE MUNICH.

Marca Z con el escudo Bávaro,

en cajas de 7 docenas, medias botellas grandes. SUP